

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 20 de febrero de 2025 en CSIC – Centre d’Investigació i Desenvolupament de Barcelona, en la calle , de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigar con material radiactivo y equipos generadores de radiación, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 30.4.2013, y posterior autorización por aceptación expresa del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 22.2.2016.

La Inspección fue recibida por , responsable del grupo de Toxicología Ambiental del departamento de Química Ambiental y vicedirectora del centro; , científica titular, jefa del departamento de Geociencias y supervisora; y , técnico especialista y operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la planta , en el Laboratorio de rayos X.
- En el laboratorio de la planta se encontraban todos los equipos y material procedentes del Laboratorio central Gamma de la planta 7ª que había sido dado de baja según la aceptación expresa del CSN de fecha 22.2.2016. En la citada aceptación expresa se autoriza a manipular únicamente material radiactivo en actividades exentas.
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

1. PLANTA . LABORATORIO DE RX

- Estaba instalado un equipo de difracción por rayos X con un generador , fabricado por , con unas características máximas de emisión de kV y mA.
- El fabricante proporcionaba la asistencia técnica del equipo.

- Estaba disponible el informe de la última intervención realizada por , de fecha 7.3.2023. La actuación incluyó el cambio de tubo de rayos X, así como formación al operador en operaciones de mantenimiento de 2ª nivel.
- En el momento de la inspección, el equipo se encontraba en funcionamiento con las características máximas de emisión.
- El equipo disponía de señal óptica que indicaba la emisión de rayos X. Se comprobó su correcto funcionamiento.
- La Inspección no detectó niveles de radiación significativos en la zona ocupada por el operador.
- Estaba disponible un diario de operación específico para el equipo de rayos X.
- El operador realizaba el control semestral de los niveles de radiación y la revisión de los sistemas de seguridad del equipo de rayos X de acuerdo con el protocolo escrito, siendo el último control de fecha 20.12.2024. Estaban disponibles los informes correspondientes a los controles realizados en 2023 y 2024.
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma , modelo , n/s , calibrado por el 12.12.2018. El equipo se verificaba conjuntamente con la revisión del equipo de rayos X.

2. PLANTA . LABORATORIO

- Estaba disponible un registro en el que constaban las entradas de personal en el laboratorio y el material que habían manipulado. La última entrada era de fecha 21.7.2019.
- Estaba disponible un contador gamma de la firma , modelo y una fuente encapsulada de verificación de (externa al equipo) de Bq (exenta) en fecha de julio de 2008, n/s .
- Estaba disponible una vitrina de manipulación provista de ventilación forzada sin salida al exterior. Dentro de la vitrina había dos recipientes de plástico para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos líquidos de parcialmente llenos, uno de ellos para residuos líquidos orgánicos y el otro para residuos líquidos halogenados.
- Estaba disponible una nevera y un congelador para almacenar el material radiactivo. En el momento de la inspección, el inventario era de MBq de y MBq de .
- Estaban disponibles dos recipientes tipo lechera para recoger residuos radiactivos mixtos de y . Se indicó a la Inspección que sólo uno estaba en uso.
- No habían realizado ninguna retirada de residuos radiactivos desde la última inspección de control.
- Estaba disponible un detector de contaminación de la firma , modelo , s/n , con una sonda modelo , n/s , calibrado en origen el 6.7.2012 y verificado el 24.1.2025. Actualmente no se utilizaba.
- Había medios de descontaminación de superficies.

3. GENERAL

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de contaminación y de radiación.
- Estaba disponible el protocolo de gestión de residuos radiactivos.
- Estaban disponibles una licencia supervisor y otra de operador, en vigor.
- La licencia de supervisor de _____ caducó el 3.6.2024 y no se había renovado.
- Estaba disponible 1 dosímetro de área para controlar la zona de influencia del equipo de rayos X.
- Tenían establecido un convenio con _____ para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el historial dosimétrico del dosímetro de área con las lecturas registrada en 2024.
- Estaba disponible el protocolo de asignación de dosis a los trabajadores expuestos y los correspondientes registros.
- Estaba disponible el diario de operación general de la instalación.
- En fecha 15.4.2024, _____ había impartido el curso de formación bienal al operador. Estaba disponible el programa de formación y el registro de asistencia.
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios.

DESVIACIONES

- El certificado de calibración del equipo de medida _____, modelo _____, n/s _____, estaba caducado (artículo 24.d) del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre).

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Firmado digitalmente
por

Fecha:
2025.02.21
13:58:36
+01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de CSIC – Centre d’Investigació i Desenvolupament de Barcelona para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 45/IRA/0043/2025

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciada la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Firmado digitalmente por



Fecha: 2025.02.26 13:54:54
+01'00'



CSN-GC/DAIN/45/IRA/43/2025

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/45/IRA/43/2025, realizada el 20/02/2025 en Barcelona, a la instalación radiactiva CSIC - Centre Invest. Desenv. de BCN, la inspectora que la suscribe declara,

- Página 3, Párrafo 11 (desviación)

Se acepta la medida adoptada, que inicia la subsanación de la desviación.

Firmado digitalmente
por

Fecha:
2025.02.26
16:10:24
+01'00'